GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

# PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

## INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

DINAF

**El Programa de Consolidación Familiar** tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimento de metas programadas para el año 2018. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de septiembre:

## I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

### a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de septiembre se realizó el Octavo y Noveno Comité de Asignaciones para Adopciones correspondiente al año 2018, llevándose a cabo las siguientes asignaciones:

| Comité de Asignaciones | Niños y Niñas Asignadas | Total de niños asignados | Familias |
|---|---|---|---|
| Octavo Comité de Asignaciones realizado 7/09/2018 | 2 niñas y 2 niños | 4 niños asignados | 1 Nacionales<br>3 Internacionales |
| Noveno Comité de Asignaciones realizado 28/09/2018 | 1 niña y 2 niños | 3 niños asignados | 3 Nacionales |

*La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente:*

**El Octavo Comité**, se realizó en fecha siete de septiembre de 2018, en el cual se asignaron dos niños y dos niñas, todos por encontrarse en situación legal de abandono, asignaciones que fueron distribuidas uno a familia nacional la cual ha sido Familia de Protección Temporal, tres a familias internaciones entre ellas una asignación prioritaria la cual se asignó por medio del registro de solicitudes internacionales por el rango de edad.

**El Noveno Comité,** se realizó el 28 de septiembre de 2018, se asignaron 3 niños (2 niños y 1 niña) dos asignaciones fueron por encontrarse en situación legal de abandono y una asignación por consentimiento otorgado por el representante legal de la niña; todas fueron adopciones nacionales (dos familias de protección temporal).

**b. <u>Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social</u>:**

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante Comité de Asignaciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. 4
- Entrevistas a niños 4
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 4
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales e internacionales 23
- Revisión de Informes de expediente internacionales 5
- Elaboración de informe confidencial 5
- Revisión de Informes Post-Adopción 5
- Consentimientos 4

*Visitas de Investigación Social*: Residencial San Ignacio, Hogar Aldeas Infantiles S.O.S, Col. La primavera.

**c. <u>Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:</u>**

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de los informes por cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

- Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes 8
- Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes 8
- Entrevistas a niños 4

- Entrevistas a solicitantes de adopción Nacional e Internacional 23
- Revisión de informes de expedientes internacionales 6
- Elaboración de Informes Confidenciales 5
- Revisión de Informes Post-Adopción 6
- Consentimientos 4

**d. <u>Actividades realizadas por la Unidad Jurídica:</u>**

Ésta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de junio se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes.
- Veintiséis (26) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envió de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Revisión, corrección de cinco (5) borradores de Escritura Pública de Adopción.
- Firmas de Escritura Pública de Adopción tres (3).
- Revisión y análisis de dieciséis (16) expedientes de niños y solicitantes de adopción que fueron sometidos ante Comité de Asignaciones.
- Elaboración de Actas de Entregas Temporales (4).

**e. <u>Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:</u>**

Durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Coordinación del Octavo y Noveno Comité de Asignaciones desde su convocatoria, elaboración y revisión de diapositivas por cada caso presentado por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Apoyo técnico en la defensa de la Ley de Adopciones ante el Congreso Nacional.
- Reuniones periódicas con la Coordinación de Programas Técnicos.
- Realización de visitas mensuales a los niños que se encentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

*Visitas a Madres Solidarias*: Col. Lomas del Navuo, Col. Centro América Oeste, Col. Calpules.

## II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc.). Cada Oficinas Regional elabora cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de agosto se detallan de la siguiente manera:

**Mes de Agosto, 2018**

| Departamento o Ciudad | Niñas o Niños | Familia o Madre |
|---|---|---|
| Francisco Morazán | 13 | 06 |
| Comayagua | 14 | 06 |
| San Pedro Sula | 34 | 19 |
| Ceiba | 07 | 02 |
| Tela | 13 | 04 |
| Choluteca | 16 | 05 |
| **TOTAL** | **102** | **42** |

**Sonia Maribel Mercadal**
Jefe de Consolidación Familiar